
Mujeres y política: más allá de las instituciones?*

Norma Ubaldi Garcete

Presumo que la política, al igual que las ciudades, está hecha de deseos y de miedos. No es la obra exclusiva de la mente ni del simple azar [...]

N. LECHNER, 1988

Introducción

Cuando se habla de *mujeres y política* surgen, generalmente, asociaciones como: mujeres-familia, mujeres-unidad doméstica y mujeres-ámbito privado. Estos vínculos explicarían la relación particular ("no relación", o escasa relación) que se da entre las dos categorías señaladas. Esta postura tiene, a su vez, su correlato en el concepto mismo de política. Tal como refiere N. Lechner:¹

[...] la política en un sentido estricto ha sido considerada como el lugar donde se deciden los asuntos públicos. [...] se realiza en prácticas que tienen ámbitos institucionales claramente delimitados [...] Eran prácticas políticas las que se refieren al gobierno, el parlamento, los partidos y, en términos generales, el Estado.

De tal forma, el carácter político de cierto fenómeno o material cultural (discursos, creencias, etc.) estaría dado porque se refiere a fenómenos políticos o porque es enunciado por actores de la política: partidos, dirigentes, el estado.²

Como las actividades principales que realizan las mujeres difieren del quehacer político tradicional, la relación que se pudiera dar es inter-

*Comparto con Rosalía Winocur la complicidad de haberme animado a escribir estas reflexiones. Gracias, por ello y por sus comentarios a este escrito.

¹N. Lechner, "Especificando la política", en *Crítica & utopía*, núm. 8.

²Oscar Landi, *Reconstrucciones: las nuevas formas de la cultura política*, Puntosur editores, Buenos Aires, 1988, p. 202.

pretada, en general, como distanciada de la esencia misma de la política. En contrapartida, los hombres sí pueden ser identificados con los asuntos públicos, lo extrafamiliar, el poder y las instituciones políticas.

Desde la militancia política y los estudios académicos, se ha analizado e intentado modificar el mundo establecido para las mujeres.³ Se argumentó en favor del acceso de ellas al mercado laboral y en la redefinición de los roles de madre y padre. Estos y otros cambios traerían aparejada la liberalización del género femenino, donde se incluía la participación en la vida pública y, por ende, en la política. Análisis sobre la relación entre mujeres y política (M. Lagarde, G. Bonder, J. Astellarra), ubicados en la tradición de "estudios feministas", discuten los contenidos tanto de "lo político" como de los espacios considerados públicos o privados. La limitación que, a mi modo de ver, tienen estos estudios es que la recategorización propuesta para el análisis de la acción de las mujeres, estaría dada, básicamente, por: *a*) la conciencia de "género",⁴ *b*) la aparición del movimiento feminista, *c*) la transformación colectiva de los asuntos personales en políticos (lo que redefiniría los espacios público y privado), y *d*) las nuevas formas de hacer política (donde la subjetividad es un factor importante).

Es innegable el valor histórico de la acción colectiva de las mujeres. El movimiento feminista, con sus reclamos y demandas de género, ha logrado introducir, de diferentes formas y con matices, el debate sobre el tema en la opinión pública.

³Esta es una constatación con la que tengo una postura particular. Comparto la preocupación por la realidad de las mujeres como "objeto de estudio", al igual que identifico el feminismo como corriente de pensamiento y acción que intenta modificar las relaciones de género y superar las discriminaciones que sufren las mujeres. El problema, a mi modo de ver, surge cuando desde los análisis académicos se intenta "liberar" a determinado actor o sujeto social, perdiéndose, a veces, en una mirada aséptica y, en otros casos, ni siquiera intentándolo. En ese sentido, creo necesario separar las pretensiones académicas de los proyectos políticos, como también alejarse de una tendencia a un enfoque eurocéntrico que asimila cualquier realidad al mundo occidental, suponiendo a éste también, homogéneo.

⁴El concepto "género", construcción analítica y herramienta fundamental en el estudio de mujeres, se refiere —básicamente— a la construcción cultural y social respecto al sexo biológico, donde determinados significados, símbolos y valores constituyen, en definitiva, el ser mujer. Igualmente se ha identificado una jerarquización de los géneros masculino y femenino.

A partir de este análisis se entiende la "conciencia de género" como un recurso importante, así como se alienta positivamente que las mujeres se organicen entre sus idénticas para luchar contra la "dominación patriarcal" e intentar superarla.

Aunque persista la asociación de las mujeres con la familia, existen logros y conquistas concretas. Ya no resulta extraño que éstas opinen, participen en organizaciones de diversos tipos, interpelen a las autoridades, trabajen. Mucho de todo esto es producto de la radicalización del movimiento feminista en sus primeros momentos.

Asimismo, es innegable que la participación de mujeres en agrupaciones de diversa naturaleza, su ingreso al mercado laboral, el incremento del nivel educativo, empezaron a desdibujar las fronteras entre lo público y lo privado. En consecuencia, impulsaron la construcción de una relación particular entre mujeres y política.

En ese contexto, la experiencia de socialización política no se limita al movimiento feminista y a sus repercusiones ni puede seguir considerándose exclusivo de la política al estado, a sus instituciones, al sistema de partidos y a la lucha por el poder. La mayoría de las mujeres no pertenecen a grupos de carácter feminista, ni tienen prácticas en organizaciones; sin embargo, de uno u otro modo todas viven procesos de socialización política, aunque no sean conscientes de ello.

En ese sentido, ¿los espacios públicos y privados, pueden ser solamente establecidos a partir de lo que "pertenece" a la familia y aquello que no? ¿La relación básica de mujeres y hombres con la política pasa por la militancia partidaria y la lucha por el poder? ¿El ámbito de la política se reduce a las actividades e instituciones del estado y los partidos políticos?

Este ensayo intenta responder, en parte, a dichos interrogantes⁵ a partir del análisis de la percepción que algunas mujeres tienen sobre cuestiones relacionadas con "lo político": democracia, gobierno, ciudadanía y derechos y deberes políticos.

⁵Los datos que se analizarán forman parte de la investigación "Cultura política, credibilidad y elecciones en la Ciudad de México y los Estados de Puebla y Querétaro" realizada en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Sede México. Una descripción de la misma y algunas notas metodológicas pueden ser consultadas al final de este artículo.

*Mujeres y democracia: una relación
situada en distintos contextos socioculturales*

¿Qué es un gobierno democrático?

Las respuestas⁶ más reiteradas asocian gobierno democrático con gobierno del "pueblo". La pregunta no pretendía ser abstracta. Sin embargo, la percepción de las entrevistadas parece privilegiar la definición "clásica", muy semejante a las dadas por los libros de textos, antes que vincular gobierno democrático con situaciones concretas. Así se expresaron algunas de estas mujeres:

Pues, es aquel que toma en cuenta a toda la gente ¿no? a todo el pueblo (Estudiante universitaria, 23 años).

El pueblo es el que tiene que decidir, no una sola persona. [...] que hace [el gobierno] lo que el pueblo pide (Ama de casa, 25 años).

Un gobierno democrático es aquel que es gobernado por todo el pueblo (Ama de casa, 28 años).

La percepción de gobierno democrático desde una perspectiva de las instituciones y figuras políticas, aparece como segunda tendencia. Estas mujeres ubicaron la vigencia y el respeto de la ciudadanía como expresión fundamental de todo gobierno democrático:

Pues cuando elegimos a los gobernantes y no cuando nos los imponen, a través del voto (Ama de casa, 29 años).

Un gobierno democrático es un gobierno elegido limpiamente por votación del pueblo y con votación limpia, legítima, reconocida [...] (Académica, 34 años, estudios de posgrado, pertenece al sindicato de su universidad).

[...] donde realmente cada una de las personas expresara su forma de pensar, de sentir que realmente las elecciones fueran un poquito más puras o correctas y sobre todo que se respetara la decisión de todos (Maestra, 29 años, estudios técnicos).

A diferencia de la tendencia anterior, como tercer grupo de respuestas se vincula al gobierno democrático con contenidos y valores que definen la democracia sustantiva. En este caso, se indica la existencia de condiciones de vida digna, en sentido general, con una referencia concreta a situaciones de la vida cotidiana:

Que reconoce las necesidades de su pueblo [...] que se preocupa por las necesidades de la población mayoritaria que los eligió (Oficinista, 36 años).

⁶Véase Nota metodológica.

Es aquel que da al pueblo las facilidades para vivir dignamente (Ama de casa, 28 años, Distrito Federal).

Yo pienso que es un gobierno que debe de estar al servicio de nosotros, de la comunidad, debe preocuparse por nuestras necesidades, buscar que tanto nuestros esposos como las amas de casa, las mujeres que trabajan, los niños, los jóvenes deben de tener pues todo lo mejor, no solamente en ambientación sino en trabajos, en salud, bienestar, en todos los aspectos por la comunidad (Ama de casa, 35 años, estudios secundarios, pertenece a un comité vecinal y a uno ecológico).

Considerando la pertenencia a organizaciones (véase Anexo: cuadro 3)

No se identifican diferencias sustanciales entre las respuestas dadas por mujeres que pertenecen a organizaciones y las que no. Las tendencias generales se mantienen.

Aunque las diferencias porcentuales no son muy importantes, las mujeres pertenecientes a organizaciones tendieron a asociar más al gobierno democrático con elementos que definen la democracia política o formal. Mientras que aquellas que no están organizadas lo hicieron con la democracia sustantiva.

Por otra parte, un mayor número de mujeres que no pertenecen a organizaciones dejaron sin responder la pregunta y expresaron una "valoración negativa" de la política. También en las respuestas de algunas de este mismo grupo se pudo identificar un sentimiento de "extrañamiento" respecto a la temática. Entendemos por "extrañamiento" el sentimiento de "ajenidad" hacia la política, que no involucra adhesión o rechazo explícito.

Considerando la edad (véase Anexo: cuadro 4)

A pesar de que la variable edad no afectó las tendencias generales, vale la pena mencionar algunas particularidades que se presentaron:

a) Las únicas mujeres que asocian la pregunta con una valoración negativa de la política son las más jóvenes y las de mayor edad. Esta percepción podría estar vinculada a la experiencia negativa con el sistema político, en el caso de las mujeres adultas, y a la escasa experiencia en el de las jóvenes. También las más jóvenes representan un importante porcentaje entre aquellas que no responden la pregunta.

Considerando la escolaridad (véase Anexo: cuadro 5)

Todas las mujeres, a excepción de las que tienen sólo estudios primarios o carecen de los mismos, asocian gobierno democrático con gobierno del “pueblo”, en sentido abstracto.

La tendencia general en estas informantes es asociar gobierno democrático con condiciones que definen la democracia sustantiva. En estos casos, se hace referencia a la vivienda, salud, educación, empleo, como preocupaciones que deben ser atendidas y garantizadas por un gobierno democrático. Cabe destacar, asimismo, que en las entrevistadas con estudios primarios y técnicos, la segunda tendencia de respuestas se ubica en la categoría “No sabe, no contesta”.

Las definiciones de democracia política se concentraron en las mujeres de mayor nivel de escolaridad (secundaria, preparatoria, universidad y posgrado).

El sentimiento de “extrañamiento” y una valoración negativa hacia la política sólo fue mencionada por algunas mujeres con estudios primarios, secundarios y técnicos.

Considerando la ocupación (véase Anexo: cuadro 6)

Las amas de casa y las trabajadoras informales⁷ son las únicas cuyas respuestas difieren del resto: un gobierno es democrático siempre que garantice condiciones de vida digna. Las demás se inclinaron por la asociarlo con gobierno del “pueblo”.

También entre las amas de casa y las trabajadoras informales, a las que se agregan algunas empleadas, se ubica el sentimiento de “extrañamiento” y percepción negativa de la política.

La profesionalización y eficiencia de los gobernantes fue un tipo de respuesta que no apareció mucho. Sin embargo, teniendo en cuenta la ocupación de las entrevistadas, sólo respondieron así algunas empleadas, trabajadoras informales y profesionistas. En la categoría que incluye a las que no supieron o dejaron de responder, destacan: trabajadoras informales, amas de casa y empleadas del sector público y privado.

⁷Básicamente vendedoras ambulantes de puestos fijos y semifijos.

¿Cómo se consigue la democracia?

Las respuestas pueden agruparse en tres bloques bien definidos:

a) Las que ubican a la ciudadanía organizada como principal protagonista en el logro de la democracia:

Concientizándonos los ciudadanos de que debemos participar, porque exigimos nuestros derechos y no cumplimos con nuestras obligaciones de ciudadanos (Empleada del sector público, 33 años).

Pues con mucho valor a expresar lo que uno de veras piensa y sostenerse en eso [. . .] Si uno no cuenta con esa libertad de expresión nunca llegaremos a nada (Profesionista independiente, 46 años, Distrito Federal).

b) Las que entienden que la tarea corresponde a los gobernantes y a la atención que éstos presten a las demandas de la sociedad:

Pues a base de un gobierno participativo, de un gobierno que sepa atender a todas las clases sociales ¿verdad? (Maestra, 62 años, Puebla).

Se consigue a través de la consulta a las diferentes personas, pero sobre todo la consulta a la sociedad civil (Estudiante universitaria, 23 años, Distrito Federal).

Escuchando las opiniones de la mayoría del pueblo, tratando de captar todos los problemas sociales que tiene el país y de resolverlos (Ama de casa, 28 años, Distrito Federal).

c) Aquellas que consideran como requisito básico que la población esté politizada, haciendo hincapié en la educación cívica.

Bueno, pues yo creo que con la participación de los ciudadanos, creando un ambiente de confianza entre la gente para que se interese más bien [. . .] que se interese por la situación política y económica de su país. Ese es el primer paso, interesar, educar a la gente para que participe (Empleada, 36 años, estudios universitarios).

Pocas se refirieron, en concreto, a las elecciones y al voto como un mecanismo que garantice o instaure un gobierno democrático. Menos aún fueron las respuestas donde se señalaron la eliminación del fraude y la corrupción.

Considerando la pertenencia a organizaciones (véase Anexo: cuadro 7)

Se identifica una diferencia importante en las que indicaron la necesidad de que la población esté politizada. Este tipo de respuesta fue muy escaso en aquellas que no pertenecen a organizaciones, en comparación con otras. Sin embargo, menos mujeres organizadas se refirieron a un

gobierno democrático como una conquista ciudadana a través de la participación y la presión. Este dato es llamativo porque no coincide con lo que se esperaría. Se supone que si existe pertenencia a alguna agrupación civil es porque se privilegia la participación como mecanismo para alcanzar, entre otras cosas, la democracia.

La democracia como aspiración ideal fue mencionada por unas pocas, particularmente entre aquellas que no pertenecen a grupos. También en la categoría “No sabe, no contesta” hay más mujeres no organizadas.

Considerando la edad (véase Anexo: cuadro 8)

Al tener en cuenta la edad, se observan las siguientes particularidades:

a) El recurso del voto, las elecciones y la necesidad de combatir la corrupción y el fraude —como factores que definirían la conquista de la democracia— mayoritariamente es señalado por las más jóvenes (18–35 años).

b) También entre las más jóvenes se ubica la mayor dificultad para responder la pregunta, tendencia que disminuye a medida que aumenta la edad.

Considerando la escolaridad (véase Anexo: cuadro 9)

El voto y las elecciones son indicados como prioridad entre las que poseen formación técnica. Significativamente ninguna de ellas se ubicó en la categoría que contempla la politización de la gente como un requerimiento básico para alcanzar la democracia.

Las entrevistadas con niveles de formación alta (universidad y posgrado) respondieron mayoritariamente la pregunta.

Considerando la ocupación (véase Anexo: cuadro 10)

Al tener en cuenta la escolaridad, las profesionistas, las trabajadoras informales y los estudiantes concentran sus respuestas en la categoría que considera que la democracia es, básicamente, una conquista de los ciudadanos.

Son también las mujeres que tienen estas ocupaciones quienes mencionan la necesidad de una población politizada, uniéndose a este grupo algunas intelectuales.

Estas últimas, por su parte, concentran sus respuestas en la categoría que indica que la democracia es una tarea tanto del gobierno como

de sus miembros, en el entendido de que éstos escuchan las opiniones de “todos” y responden a las necesidades y las demandas de la sociedad.

Mujeres, ciudadana y derechos políticos

¿Qué es ser un buen ciudadano?

Para las entrevistadas, el ser “buen ciudadano” tuvo distintos significados:

a) Las respuestas más recurrentes sitúan al ciudadano en un espacio territorial o simbólico amplio, como el país, la sociedad, la nación, etc., donde se cumplen determinadas reglas de convivencia. El sentido de colectividad se hace presente y cobra importancia porque no sólo se nombran cualidades que debe reunir una persona como individuo (por ejemplo, ser trabajador), sino fundamentalmente reglas de reciprocidad.

Bueno, en primer lugar es respetarnos entre todos, mis vecinos, con los que convivo, mis familiares, en el medio en que me desarrollo, tratar de llevar normas responsables que permitan establecer la libertad de todos más que nada (Maestra, 29 años, estudios técnicos).

Siento que debe ser aquel que se preocupa por sus semejantes [. . .] por estar enterado de las situaciones que se viven, cooperar, luchar [. . .] en todos los aspectos, porque cuando hay apatía no somos verdaderamente eso, yo siento que todos tenemos la obligación de cooperar de alguna forma y estar al tanto de todo para poder así exigir (Ama de casa, 35 años, estudios secundarios, pertenece a un comité vecinal y a uno ecológico).

Pues, sabernos entender mutuamente, no nada más en lo político, sino humano y económico y social, en todo ¿no? (Maestra, 62 años, estudios técnicos, pertenece a la Organización Mundial de Educación Preescolar).

b) Para otro grupo, ser buen ciudadano significa acatar reglamentos o disposiciones de la ciudad o del municipio, relacionados con los servicios, vivienda y otros.

Pues, tratar de cumplir con todos los [. . .] ya sea las contribuciones o lo que tenemos que pagar, la tesorería y los impuestos que nos tienen que dar, porque esperamos y creemos que de veras los empleen en lo que debe de ser, eso es lo que pienso yo (Locutora, 50 años, estudios universitarios, pertenece a la Junta de Vecinos de su colonia).

Yo creo que un buen ciudadano es aquel que respeta y cumple las normas establecidas por la sociedad, todos sabemos pedir, pero no todos sabemos que si no pagamos, no contribuimos, van a haber más problemas, esos mismos problemas por los que siempre estamos protestando en la colonia. También que sabe convivir con los demás, bueno, creo que el respeto entre los ciudadanos es fundamental para que todo en un estado, en una comunidad, en un país, se vea y se vea bien (Empleada del sector público, estudios técnicos, pertenece al Sindicato de Maestros de la Sección 23, Puebla).

c) En tercer lugar aparece la mención de deberes y derechos políticos. Entre ellos destacan el voto como recurso para la elección de autoridades y la posibilidad de quejarse o manifestarse públicamente.

Conocer todos los derechos que tienes y ejercerlos, o sea, obligadamente ejercerlos. Es como las mujeres, ¿no?, que son buenas mujeres si se dejan, pero ellas mismas están apoyando que se les trate mal, entonces, como obligación deberían defenderse, y como obligación deberían poner límites en bien de todos, ¿no?, entonces, los ciudadanos, el que no haga nada, no se defienda, no ejerza sus derechos, pues, nos está perjudicando a todos, porque tienen la obligación de ir, de votar, tienen la obligación de reclamar (Profesionista, 35 años, estudios universitarios).

Pues, cumplir con nuestras obligaciones y exigir nuestros derechos de alguna manera (Periodista, 27 años, estudios universitarios, pertenece a un sindicato de trabajadores de la prensa).

Para mí un buen ciudadano es aquel que toma en cuenta y conoce por un lado cuáles son sus derechos y cuáles son sus obligaciones. Y no únicamente conocerlos, sino los aplica, los lleva a cabo y los toma en cuenta dentro de su quehacer (Profesionista, 31 años, estudios universitarios, pertenece a un sindicato).

En síntesis, las entrevistadas asociaron más la condición de ciudadanía con problemas y situaciones que hacen a la vida cotidiana, que con deberes y derechos políticos en términos tradicionales.

Considerando la pertenencia a organizaciones (véase Anexo: cuadro 11)

Al analizar las respuestas teniendo en cuenta la pertenencia a organizaciones, se observa que no se mantienen las tendencias generales antes comentadas:

a) Las entrevistadas que no pertenecen a organizaciones asocian al “buen ciudadano” en primero y segundo lugar con el acatamiento de disposiciones referidas a la ciudad y al municipio, y también con el cumplimiento de reglas de convivencia básicas. Sólo en tercer lugar mencionan derechos y deberes políticos.

b) Las pertenecientes a organizaciones modifican el anterior orden de respuestas indicando, en primer lugar, el cumplimiento de reglas de convivencia y, en segundo, deberes y derechos políticos.

c) La diferencia importante observada entre las mujeres de una y otra clasificación, es que las que no pertenecen a organizaciones tuvieron una tendencia más definida a asociar la ciudadanía con hechos y situaciones de la vida cotidiana.

Considerando la edad, escolaridad y ocupación (véase Anexo: cuadros 12, 13 y 14)

Al cruzar la información con la edad, escolaridad y ocupación, las tendencias generales no se vieron afectadas sustancialmente. El único dato significativo que se pudo observar es la asociación entre ser un buen ciudadano y poseer educación cívica, política y general en:

- a) Algunas de las mujeres más jóvenes de la "minoría crítica" (18-45 años).
- b) Algunas con niveles de escolaridad medio y, llamativamente, por algunas mujeres sin estudios.
- c) Algunas profesionistas y amas de casa.

¿Cuáles son sus deberes y derechos políticos?

En general, no se observó dificultad para nombrar derechos y deberes políticos, y la categoría que los incluye constituye el bloque de respuestas más relevante.

Bueno, mis derechos políticos yo creo que son el poder participar, poder emitir mi opinión cuando algo me parece que no es correcto, pues básicamente yo creo que eso sería algún derecho político. A lo mejor en un momento dado poder elegirme para algo, a mí no me interesa, pero eso podría ser también un derecho. Y una obligación pues yo creo que es como un complemento de esos derechos que sería participar de manera directa, estar interesada en la situación política que vive el país y conocer a fondo la situación en que está uno para poder opinar adecuadamente (Empleada, 36 años, estudios universitarios).

El segundo grupo reúne las respuestas en las que se señalaron derechos, obligaciones y pautas de comportamiento civiles (pautas de convivencia, relaciones clientelares, asistencia legal, derecho a la vida y al trabajo, etcétera).

¿Cuáles son los deberes y los derechos políticos de un ciudadano?, creo que el derecho de un ciudadano es [...] este [...] se limita hasta que le puedas hacer daño al otro, o sea, no sé si me expliqué (Empleada de jerarquía, 29 años, estudios de posgrado).

Yo creo que son muchísimos, como buen ciudadano, no sé, me parece que es demasiado amplio en poder pensar en general cuál podría ser [. . .] no sé, pensaba en la posición del tránsito por ejemplo, en donde hay obligaciones que tienen que ver con respetar las señales y toda esa porción de la vialidad, pero al mismo tiempo se conocen los derechos en cuanto a que [. . .] no sé [. . .] a que las calles estén en buen estado, que [. . .] no sé, o sea, como que es demasiado amplio, es aplicable a muchos ámbitos (Empleada, 37 años, estudios secundarios).

Bueno, el derecho pues político de que pues ora sí que el gobierno nos deje buscar el sustento ¿verdad?, así como nosotros que andamos aquí vendiendo, buscar el sustento para la familia [. . .] (Vendedora ambulante, 58 años, sin estudios, pertenece a una "unión de vendedores ambulantes").

Y sólo en tercer lugar aparece la referencia concreta al voto y a la participación en las elecciones. Este dato es interesante, pues si bien es uno de los principales atributos del ciudadano en una democracia liberal, al parecer las mujeres interrogadas no lo identifican así.

Ir y votar. Y se supone que ya ésa es mi representación, ¿no?, y entonces ya va a haber gente que va a encargarse de lo que sigue (Policía, 30 años, estudios técnicos).

Pues tenemos derecho a votar, que eso es importante, como mujeres tenemos el derecho ya a participar en una Cámara de Senadores, ya somos presidentas municipales, ya somos gobernadoras de estados, porque algún día podemos ser presidentas de la república, o sea, siempre aspirar a que la mujer, la participación de la mujer considero yo, que en la sociedad y en la política de un país es definitiva (Ama de casa, 53 años, estudios secundarios).

Por su parte, las respuestas que valoraron negativamente el sistema político mexicano y, por ende, consideraron que los derechos políticos no tienen vigencia son, considerablemente, escasas.

Considerando la pertenencia a organizaciones (véase Anexo: cuadro 15)

Las tendencias generales se mantienen sin alteraciones significativas. Sin embargo, el matiz observado es que más mujeres pertenecientes a organizaciones mencionan derechos y deberes políticos y, por su parte, las no adscritas a algún tipo de organización civil relacionan la pregunta con situaciones del ámbito civil.

En la mención del voto y en la valoración negativa del sistema político no se observan diferencias importantes.

Considerando la edad (véase Anexo: cuadro 16)

Como en el caso anterior, las tendencias generales se mantienen, con algunas particularidades:

a) El mayor número de menciones al voto se ubica en el rango de edad entre 36–45 años. Cabe destacar que este tramo de edad coincide con lo que se podría considerar la plenitud de la vida política activa de una persona. Quizá por ello este dato destaque respecto de otras edades.

b) Las que mayor referencia hacen a situaciones que no tienen que ver con derechos y deberes políticos se ubican en el tramo de mayor edad (45–60 años y más). Dato que refuerza, en cierto modo, lo expresado en el punto anterior.

c) Las pocas mujeres que tienen una percepción negativa del sistema y consideran que los derechos políticos no existen, se ubican en los extremos: las más jóvenes y las de mayor edad.

Considerando la escolaridad (véase Anexo: cuadro 17)

Al considerar la escolaridad, las tendencias generales se ven afectadas del siguiente modo:

a) Las que expresaron con mayor facilidad deberes y derechos políticos, tienen niveles de escolaridad altos (universidad y posgrado) y, en menor medida, las que tienen secundaria y preparatoria.

b) El comportamiento contrario se observa en mujeres con bajo nivel de escolaridad, y formación técnica. Estas concentraron sus respuestas en la categoría que se refiere a aspectos civiles distintos de deberes y derechos políticos.

c) Las pocas que mencionaron que no hay vigencia de deberes y derechos políticos se ubican en niveles de escolaridad primaria y técnica.

Considerando la ocupación (véase Anexo: cuadro 18)

En este caso, las respuestas coinciden, en gran medida, con lo comentado anteriormente.

a) Las estudiantes, profesionistas e intelectuales destacan entre las que mencionaron sin dificultad deberes y derechos políticos. Lo mismo sucedió con el voto y con la participación en elecciones. Aunque, llamativamente, en este caso no aparece ninguna intelectual.

b) Por su parte, amas de casa y trabajadoras informales sobresalen en el grupo que priorizó en su respuesta derechos, obligaciones y relaciones civiles.

c) Las pocas que dijeron que “en realidad no existen deberes y derechos políticos” son mujeres empleadas en el sector público o privado.

Comentarios finales

¿Cómo responder los interrogantes esbozados al comienzo de este artículo? Debo reconocer, antes que nada, la dificultad de responder satisfactoriamente las preguntas planteadas. La limitación del universo con el que se trabajó se basa, sobre todo, en el contenido de las preguntas. El mismo no agota los alcances de "lo político". Muchas temáticas dejaron de ser consideradas: la relación y conocimiento del sistema de partidos, la percepción del gobierno actual (sus problemas y logros), la participación en elecciones, la imagen del fraude, la asociación entre identidad y política; por nombrar sólo algunas.

Sin embargo, el análisis permitió un acercamiento importante a los contenidos que puede adquirir la relación entre mujeres y política. Ubicó elementos de la tensión entre lo privado y lo público, entre los gobernantes y ciudadanos, y permitió reforzar algunas de las posturas planteadas inicialmente.

Para las mujeres entrevistadas, la política no es un hecho ajeno. En ese sentido, hay que destacar primero que, en general, hubo un intento positivo por responder las preguntas de la entrevista. Contrariamente a lo que quizá era de esperarse, no fueron muchas las que evitaron responder, o dijeron no saber sobre lo que se estaba preguntando. Aunque en una comparación por sexos se observa una tendencia a que más mujeres que hombres se ubiquen en la categoría "No sabe, no contesta".⁸ Tampoco fueron muchas las que expresaron una valoración negativa de la política, o un sentimiento de "extrañamiento".

La socialización política de las mujeres es heterogénea y desigual. En ese sentido el análisis sugiere que:

a) En la percepción de los hechos políticos se observan contradicciones y, por tanto, se dificulta la consideración de un cuerpo coherente de ideas. Si se clasifican las respuestas en dos grandes tipos: las que se refieren a la "política formal",⁹ y las que incorporan elementos de la "política no formal",¹⁰ se observa que no siempre primó un tipo sobre otro.

⁸Véase: Norma Ubaldi Garcete y R. Winocur, "Informes de avance de la investigación: Cultura política, credibilidad y elecciones en la Ciudad de México y los Estados de Puebla y Querétaro", mimeo, FLACSO (Sede México), México, abril de 1993 a junio de 1994.

⁹Derecho al voto, elecciones, derecho a emitir una opinión, deber de cumplir obligaciones políticas.

¹⁰Convivencia respetuosa entre los ciudadanos, preocupación por los problemas de la comunidad o el barrio.

b) La pertenencia a organizaciones no significó, necesariamente, una asociación fuerte con contenidos de la "política formal". En este caso, las respuestas tuvieron un comportamiento general similar al comentado en el punto anterior. No se puede ser contundente al creer que las mujeres pertenecientes a organizaciones identifican más sus respuestas con la política "formal" y las que no, con situaciones de la "vida cotidiana". Quizá pueda llegar a establecerse una diferencia más marcada a partir del análisis de la participación de las mujeres en partidos políticos, variable que en este caso no fue estudiada.

c) Una situación similar se tiene al considerar la edad y la escolaridad. En general, no se observaron variaciones significativas. Sin embargo, lo que al parecer sí puede llegar a establecer percepciones diferenciadas son los "extremos" (mujeres sin estudios *vs.* mujeres con altos niveles de formación; mujeres jóvenes *vs.* mujeres viejas). Esto se puede relacionar, en el caso de la edad, con la existencia o no de una experiencia de vida con un sistema político particular; y, en lo que a la escolaridad se refiere, con las posibilidades de complejizar y especializar la percepción del mundo y de hechos e instituciones políticas. Por ejemplo, aquellas con un nivel de escolaridad superior incorporaron elementos menos tradicionales, como "la necesidad de que el fraude y la corrupción se eliminen para que exista democracia" o la expresión de que en "la realidad los derechos políticos no tienen vigencia".

d) La variable ocupación sugiere, en algunos casos, que la percepción puede variar según la cotidianidad de las mujeres con problemas que deben resolverse desde la política formal. Esto se observó sobre todo en las respuestas críticas de trabajadoras del sector informal, mientras que en las profesionistas predominó una percepción que se podría denominar de tipo más especializado (dato coherente con lo que se comentó respecto a la variable edad). La percepción de las amas de casa, por su parte, tiene matices. En ese sentido, el trabajo doméstico no es necesariamente la variable fundamental que incide en su socialización política. Factores vinculados con la escolarización y con los medios de comunicación, por citar sólo algunos, influyen en el proceso de "politización" de las mujeres.

La percepción de estas mujeres parece reforzar la idea de que actualmente el significado de "lo político" excede las actividades e instituciones del estado, el sistema de partidos y la organización de la sociedad civil. Ante preguntas que se referían a figuras jurídicas directamente aso-

ciadas con el sistema político liberal (gobierno, democracia, ciudadanía, deberes y derechos), el cuerpo de respuestas fue más allá de todo ello. Los ciudadanos, en este caso las mujeres, pueden significar su relación con la política a partir de hechos concretos y referidos a la cotidianidad, y no necesariamente con situaciones eventuales o extraordinarias como son las elecciones.

El tema de la necesidad de una redefinición de “lo político” está generalmente asociado con la acción política extrapartidaria, que ha desdibujado la distinción entre lo público y lo privado y entre lo político y lo no político.¹¹ En este tipo de preocupaciones, la organización y la efervescencia de la sociedad civil ocupan un lugar central. Sin embargo, se ha visto que incluso para miembros de la sociedad “no organizados” parece que la política es eso (lo tradicional), pero también más.

En ese sentido, resulta pertinente la preocupación de N. Lechner: “[...] a menudo se analizan la dinámica institucional, la estrategia de los actores y los condicionamientos económicos sin considerar debidamente la experiencia diaria de la gente, sus miedos y sus deseos”.¹² Este autor propone la incorporación de la dimensión subjetiva en el análisis, lo cual permitiría superar las barreras de la “racionalidad formal” referida a la política y a las instituciones, y posibilitaría incluso un mejor entendimiento sobre determinados comportamientos de la gente en relación con la política.

Respecto al debate sobre lo privado y lo público, siempre presente cuando se analiza la realidad de las mujeres, resulta más pertinente dejar de considerar estos ámbitos como altamente diferenciados. Esto no significa que hayan dejado de existir o que la mujer haya dejado de ser madre y esposa (esto, por la fuerte asociación que aún perdura entre mujer-ámbito privado-familia). M. Lagarde lo expresa con acierto:

El estereotipo de la modernidad es la mujer que sintetiza dobles conflictivos espacios, tiempos, papeles, relaciones, actividades, lenguajes y culturas: es reproductora-productora, *madresposa*-trabajadora o hija-estudiante; psicológicamente dependiente y autónoma económicamente, ente del mundo doméstico, sierva obediente, pero activa en el mundo público.¹³

¹¹Benjamín Arditi, “La política después de la política”, mimeo, 1994, p. 1.

¹²Norbert Lechner, *Los patios interiores de la democracia: subjetividad y política*, FLACSO (Sede Chile), Santiago, 1988, p. 19.

¹³Marcela Lagarde, “El feminismo: alternativa al Estado patriarcal mexicano”, en J. Alonso y otros (coord.), *El nuevo Estado mexicano. III. Estado, actores y movimientos sociales*, Universidad de Guadalajara-Nueva Imagen-CIESAS, México, 1992, p. 256.

Por tanto, tampoco es correcto pensar que ya no existe ni lo público ni lo privado, ni creer que las fronteras que los separan se hayan extinguido. Quizá como sugiere B. Ardití, éstas se han vuelto esenciales, no accidentalmente inexactas: es decir, *anexactas*.¹⁴

Todo lo expresado anteriormente permite puntualizar algunas cuestiones que, a mi parecer, podrían ayudar a una comprensión más compleja e incluyente de la relación entre mujeres y política:

En cuanto a las mujeres:

a) la atención a las "otras", cuyos mundos no están influidos por la militancia partidaria o la adscripción a una organización de carácter feminista;

b) el reconocimiento de la existencia de la diferencia entre las mismas mujeres y los diversos mundos que éstas conforman;

c) considerar que más allá de que las mujeres sigan cumpliendo los papeles de madres y esposas, lo privado no se reduce a la familia o la unidad doméstica.

En cuanto a la política:

a) incorporar la dimensión subjetiva para el análisis de las instituciones políticas (gobierno, partidos), ya que ésta trasciende el marco formal de la relación entre el estado y los ciudadanos; considerando, por tanto, que la comprensión de lo político incluye deseos y expectativas, como partes de la vida institucional;

b) tener en cuenta que los "espacios" de la política no se construyen en las altas esferas o las instituciones; también se "instituyen" en la vida cotidiana de los ciudadanos.

Algunas notas metodológicas

El estudio,¹⁵ de corte cualitativo y de tipo exploratorio, se centró en indagar la percepción que tienen distintos actores sociales sobre procesos e instituciones político-electorales.

La investigación tenía por objetivos:

¹⁴Véase Ardití, *op. cit.*, p. 15.

¹⁵El trabajo de campo se realizó entre mayo de 1993 y febrero de 1994 en las ciudades capitales y los municipios: Tehuacán, Cuetzalan y Teziutlán (estado de Puebla), y Arroyo Seco y San Juan del Río (estado de Querétaro).

a) indagar si existe correspondencia entre los parámetros que establece el discurso dominante¹⁶ acerca de la falta de credibilidad en los procesos electorales y la percepción que tienen los habitantes acerca del mismo problema;

b) explorar cómo distintos grupos de la sociedad mexicana perciben y valoran los procesos electorales, las instituciones políticas y los problemas asociados con la significación de los mismos que trascienden lo estrictamente electoral;¹⁷

c) reconstruir los elementos subjetivos (mitos, representaciones, prejuicios, etc.) y objetivos (la experiencia concreta con las elecciones e instituciones electorales y de relación con el gobierno) que intervienen en la conformación de la confianza o en la falta de credibilidad en dichos procesos.

El estudio se basó en un diseño metodológico que buscó explorar y reconstruir las percepciones de los grupos seleccionados para la investigación en una “minoría crítica” de informantes, cuyas características se establecieron *a priori*.¹⁸

Muchos de los estudios sobre materia electoral se apoyan en la encuesta para registrar las preferencias y el perfil de los ciudadanos. Si bien este instrumento tiene la ventaja de brindar una cobertura rápida y “representativa” estadísticamente de la población estudiada, introduce sesgos en la interpretación de los fenómenos, ya que no permite explorar el sentido de algunas opciones. Y esto, sin lugar a dudas, tiene consecuencias sobre la percepción política del fenómeno.

¹⁶Este discurso, que sostienen generalmente partidos políticos de oposición, intelectuales y prensa, coincide en señalar —con ciertos matices— que el problema de la credibilidad en los procesos electorales está relacionado con: a) la falta de respeto al voto que se expresa a través de múltiples modalidades de fraude; b) la falta de transparencia, arbitrariedad e impunidad de los actos oficiales, y c) la forma en que estos hechos son comunicados por el gobierno y algunos medios. También en el discurso se consideran como síntomas de incredulidad los índices de abstencionismo —fluctuantes—, el nivel de conflicto pre y posteletoral y el resultado de las diversas encuestas.

¹⁷Por ejemplo, su experiencia con el gobierno de la ciudad, la gestión de servicios, las redes de intermediación (partidos políticos, organizaciones comunales, sindicatos, asociaciones profesionales, sistemas de parentesco, prácticas corporativas y clientelares), y los estilos de cultura política asociados con estas prácticas.

¹⁸Para establecer lo que denominamos “minoría crítica”, se buscaron informantes que correspondieran a la “media” de cada grupo seleccionado para el estudio, en el supuesto de que las opiniones de estos sujetos permitirían reconstruir la percepción de su grupo de pertenencia.

En el caso del plebiscito realizado en la ciudad de México en marzo de 1993, las encuestas dieron por supuesto: *a*) que los votantes poseían plena información sobre el origen y los objetivos de la consulta, y *b*) que los que votaron por el SI o por el NO necesariamente avalaron o rechazaron los contenidos de las preguntas. Sin embargo, un estudio cualitativo basado en entrevistas arrojó datos que posibilitaron, por una parte, recuperar la diversidad de motivaciones y representaciones de los sujetos y, por otra, desplegar otras posibilidades de lectura del fenómeno, que trascienden las interpretaciones dadas por el gobierno del D. F. y los convocantes.

Si bien el 83% de los entrevistados advirtió lo extraordinario de la consulta —en el sentido de diferenciarlo de elecciones normales— sólo en el 5% de los casos esta percepción estuvo asociada con el conocimiento pleno de sus objetivos y convocantes, la discriminación de las opciones que planteaba la boleta, o la valoración positiva del mismo como mecanismo de consulta. Las motivaciones resultaron múltiples, y las percepciones igualmente distintas.

Entre los entrevistados existía un alto nivel de desinformación acerca de los motivos y organizadores de la consulta; sin embargo, utilizaron el acto de sufragar como medio para expresar descontento con los servicios y reivindicar el derecho a participar y expresar una opinión. También hablan en ese sentido las explicaciones dadas por los entrevistados de por qué votar SI o NO en las opciones.¹⁹

Para el relevamiento de los datos se construyó una tipología de actores, a partir de la consideración de una serie de variables que podrían incidir en la percepción del fenómeno político estudiado, tales como sexo, edad, ocupación, escolaridad, lugar de nacimiento, tiempo de residencia en el D. F., Puebla o Querétaro y adscripción sociocultural.²⁰

¹⁹Véase Rosalía Winocur y V. Vásquez, "Los unos y los otros. Ciudadanos del Plebiscito", en *Argumentos*, núm. 16, abril de 1993.

²⁰La tipología "base" (pues ésta fue ajustada según las particularidades del estado) contempla las siguientes categorías: 1) estudiantes de universidades públicas y privadas, 2) empleados del sector formal (de base, mandos medios y superiores, choferes, oficinistas, empleados de jerarquía) del ámbito público y privado, 3) trabajadores del sector informal (vendedores ambulantes fijos y semifijos, 4) amas de casa, 5) profesionistas independientes y dependientes, 6) obreros industriales, 7) pequeños, medianos y grandes empresarios, 8) intelectuales, académicos, escritores y periodistas, 9) cuerpos de seguridad, 10) sacerdotes, 11) jubilados, 12) chavos banda.

Se diseñó una entrevista semiestructurada con mayoría de preguntas abiertas que, a partir de recuperar el punto de vista del actor, permitiera explorar la percepción de los fenómenos políticos estudiados y de cuestiones asociadas con ellos que pudieran incidir en su representación. Esta postura implicó poner "entre paréntesis" toda suposición acerca de la falta de credibilidad en los procesos electorales para clarificar el sentido de su percepción. En otras palabras, se trató de indagar cómo y a partir de qué elementos los participantes significan el discurso sobre la credibilidad.

Las respuestas emitidas por las mujeres fueron ordenadas en principio según la pertenencia o no a algún tipo de organización social. Este criterio se utilizó con el objeto de indagar sobre la relación entre la percepción que las mujeres tenían sobre determinados temas e instituciones políticas, y la pertenencia o no a organizaciones. Se prestó atención a esta discriminación en el intento de poder corroborar los interrogantes planteados en la introducción.

Los siguientes cuadros ilustran la pertenencia o no a organizaciones de las mujeres entrevistadas y el tipo de organización.

CUADRO 1

VINCULACIÓN O PERTENENCIA A ALGÚN TIPO DE ORGANIZACIÓN SOCIAL

Mujeres	Porcentajes
Sí pertenecen a organizaciones	41%
No pertenecen a organizaciones	59%
Total	100%

CUADRO 2
TIPO DE ORGANIZACIÓN A LA QUE PERTENECEN ESTAS MUJERES

Tipo de la organización	Porcentaje
Sindicato	47%
De profesionistas	22%
Vecinal	8%
Comité de PRONASOL	2%
De colonias	4%
De vendedores ambulantes	8%
De empresarios	1%
Campesina	2%
Ecológica	1%
De derechos humanos	1%
Feminista	1%
Otro tipo (no se especificó)	3%
Total	100%

Las respuestas también fueron ordenadas según la edad, nivel de escolaridad y ocupación principal de las entrevistadas. Estas variables fueron atendidas con la intención de explorar la vinculación que podría existir entre éstas y determinada percepción política.

La entrevista del estudio consta de más de 60 preguntas. Sin embargo, en este artículo sólo fueron analizadas cuatro: 1. ¿Qué es un gobierno democrático?, 2. ¿Cómo se consigue la democracia?, 3. ¿Qué es ser un buen ciudadano? y 4. ¿Cuáles son sus deberes y derechos políticos?

El análisis de contenido fue ilustrado con párrafos extraídos de las entrevistas. La categorización que se realizó de las respuestas, presentadas en forma de cuadros, constituyen el Anexo a continuación.

CUADRO 3
¿QUÉ ES UN GOBIERNO DEMOCRÁTICO?
CRUZADO POR PERTENENCIA A ORGANIZACIÓN

CATEGORÍAS	Mujeres organizadas	Mujeres no organizadas
1. El que respeta derechos ciudadanos y cumple las leyes. Asociado a la vigencia de la ciudadanía y el respeto del voto; libertad de expresión, pensamiento, opinión, información, acción	23%	21%
2. El que garantiza bienestar social e igualdad de condiciones de vida. Asociado a la democracia sustantiva, seguridad social y resolución de los problemas de una sociedad (referentes: situaciones de su vida cotidiana: agua, luz, tianguis, seguridad social, salud). Paternalista	15%	16%
3. El gobierno del "pueblo", escogido por todos. Asociado a "el pueblo" (definición clásica generalmente dada por los libros de textos escolares. Desvinculado de la discusión actual). Respeta y representa la voluntad popular	38%	43%
4. Gobierno tecnocrático y eficiente (eficiencia, profesionalización y capacidad de los gobernantes)	1.5%	0.5%
5. El que garantiza una pluralidad política (participación de la oposición, ampliación del espectro político y de las condiciones de competencia —definiciones particularmente significativas en el contexto actual de la discusión acerca de las condiciones de la democracia en México—), participación de toda la gente, reconocimiento de las minorías	8%	6%
6. No da definiciones y lo asocia con una valoración negativa de la política. Gobierno democrático como sinónimo de política y una valoración negativa de su ejercicio	1.5%	3%
7. No da definiciones y expresa un sentimiento de extrañamiento hacia la política. Gobierno democrático definido a partir de cualquier otra situación que no tenga que ver con la política. No le interesa	—	0.5%
8. No sabe, no contesta	13%	10%
Total	100%	100%

CUADRO 4

¿QUÉ ES UN GOBIERNO DEMOCRÁTICO? (CRUZADO POR GRUPOS DE EDAD)

CATEGORÍAS	18-25	26-35	36-45	46-59	60 y +
1. El que respeta derechos ciudadanos y cumple las leyes. Asociado a la vigencia de la ciudadanía y el respeto del voto; libertad de expresión, pensamiento, opinión, información, acción	20%	17%	29%	30%	—
2. El que garantiza bienestar social e igualdad de condiciones de vida. Asociado a la democracia sustantiva, seguridad social y resolución de los problemas de una sociedad (referentes: situaciones de su vida cotidiana: agua, luz, tianguis, seguridad social, salud). Paternalista	11%	16%	16%	18%	20%
3. El gobierno del "pueblo", escogido por todos. Asociado a "el pueblo" (definición clásica generalmente dada por los libros de textos escolares. Desvinculado de la discusión actual). Respeta y representa la voluntad popular	33%	45%	34%	41%	60%
4. Gobierno tecnocrático y eficiente (eficiencia, profesionalización y capacidad de los gobernantes)	2%	6%	3%	—	—
5. El que garantiza una pluralidad política (participación de la oposición, ampliación del espectro político y de las condiciones de competencia —definiciones particularmente significativas en el contexto actual de la discusión acerca de las condiciones de la democracia en México—), participación de toda la gente, reconocimiento de las minorías	7%	6%	8%	7%	—
6. No da definiciones y lo asocia con una valoración negativa de la política. Gobierno democrático como sinónimo de política y una valoración negativa de su ejercicio	7%	—	—	—	20%
7. No da definiciones y expresa un sentimiento de extrañamiento hacia la política. Gobierno democrático definido a partir de cualquier otra situación que no tenga que ver con la política. No le interesa	—	1%	—	—	—
8. No sabe, no contesta	20%	9%	10%	4%	—
Total	100%	100%	100%	100%	100%

CUADRO 5

¿QUÉ ES UN GOBIERNO DEMOCRÁTICO? (CRUZADO POR ESCOLARIDAD)

CATEGORÍAS	A	B	C	D	E
1. El que respeta derechos ciudadanos y cumple las leyes. Asociado a la vigencia de la ciudadanía y el respeto del voto; libertad de expresión, pensamiento, opinión, información, acción	—	18%	28%	17%	13%
2. El que garantiza bienestar social e igualdad de condiciones de vida. Asociado a la democracia sustantiva, seguridad social y resolución de los problemas de una sociedad (referentes: situaciones de su vida cotidiana: agua, luz, tianguis, seguridad social, salud). Paternalista	100%	33%	15%	6%	—
3. El gobierno del "pueblo", escogido por todos. Asociado a "el pueblo" (definición clásica generalmente dada por los libros de textos escolares. Desvinculado de la discusión actual). Respeta y representa la voluntad popular	—	7.5%	32%	69%	47%
4. Gobierno tecnocrático y eficiente (eficiencia, profesionalización y capacidad de los gobernantes)	—	—	4%	4%	7%
5. El que garantiza una pluralidad política (participación de la oposición, ampliación del espectro político y de las condiciones de competencia —definiciones particularmente significativas en el contexto actual de la discusión acerca de las condiciones de la democracia en México—), participación de toda la gente, reconocimiento de las minorías	—	7.5%	10%	2%	—
6. No da definiciones y lo asocia con una valoración negativa de la política. Gobierno democrático como sinónimo de política y una valoración negativa de su ejercicio	—	4%	1%	—	13%
7. No da definiciones y expresa un sentimiento de extrañamiento hacia la política. Gobierno democrático definido a partir de cualquier otra situación que no tenga que ver con la política. No le interesa	—	4%	—	—	—
8. No sabe, no contesta	—	26%	10%	2%	20%
Total	100%	100%	100%	100%	100%

A = sin estudios; B = primaria; C = secundaria y preparatoria; D = universidad y posgrado; E = técnica.

CUADRO 6

¿QUÉ ES UN GOBIERNO DEMOCRÁTICO? (CRUZADO POR OCUPACIÓN)

CATEGORÍAS	A	B	C	D	E	F	G
1. El que respeta derechos ciudadanos y cumple las leyes. Asociado a la vigencia de la ciudadanía y el respeto del voto; libertad de expresión, pensamiento, opinión, información, acción	—	18%	20%	27%	23%	11%	18%
2. El que garantiza bienestar social e igualdad de condiciones de vida. Asociado a la democracia sustantiva, seguridad social y resolución de los problemas de una sociedad (referentes: situaciones de su vida cotidiana: agua, luz, tianguis, seguridad social, salud). Paternalista	—	18%	27%	27%	—	22.5%	11%
3. El gobierno del "pueblo", escogido por todos. Asociado a "el pueblo" (definición clásica generalmente dada por los libros de texto escolares. Desvinculado de la discusión actual). Respeta y representa la voluntad popular	67%	31%	20%	27%	65%	44%	41%
4. Gobierno tecnocrático y eficiente (eficiencia, profesionalización y capacidad de los gobernantes)	—	8%	6.5%	—	4%	—	—
5. El que garantiza una pluralidad política (participación de la oposición, ampliación del espectro político y de las condiciones de competencia). Participación de toda la gente, reconocimiento de las minorías	22%	2.5%	—	—	8%	22.5%	11%
6. No da definiciones y lo asocia con una valoración negativa de la política. Gobierno democrático como sinónimo de política y una valoración negativa de su ejercicio	—	2.5%	6.5%	3.5%	—	—	4%
7. No da definiciones y expresa un sentimiento de extrañamiento hacia la política. Gobierno democrático definido a partir de cualquier otra situación que no tenga que ver con la política. No le interesa	—	—	—	3.5%	—	—	—
8. No sabe, no contesta	1%	20%	20%	12%	—	—	15%
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

A = estudiantes; B = empleadas; C = trabajadoras informales; D = amas de casa; E = profesionales; F = intelectuales; G = otras (empresarias, integrantes de cuerpos de seguridad, trabajadoras de Ayuntamiento, campesinas, obreras industriales).

CUADRO 7
¿CÓMO SE CONSIGUE LA DEMOCRACIA?
CRUZADO POR PERTENENCIA A ORGANIZACIÓN

CATEGORÍAS	Mujeres organizadas	Mujeres no organizadas
1. Es una conquista ciudadana. Participando, exigiendo libertad de expresión y derecho de información. Por medio de la organización de la gente. A través de la presión de los ciudadanos (asociada a consecución y gestión de servicios)	28%	35%
2. Depende del gobierno y los políticos: escuchando y respondiendo demandas sociales y económicas. Tomando en cuenta la opinión de todos	24%	25%
3. A través del trabajo conjunto entre el gobierno y el pueblo (por ejemplo: Solidaridad, trabajo en equipo, unión)	5%	3%
4. A través del voto y las elecciones	10%	11%
5. Siendo un buen ciudadano. Respetando a los demás. Respetando las normas establecidas. Con las cualidades morales de la gente: "siendo honestos"	4%	4%
6. A través de una población politizada. Fomentando la cultura y/o conciencia política en la población. A través de la educación, de la preparación de la gente (de su nivel de estudios)	16%	2.5%
7. Eliminando la corrupción y el fraude	4%	2%
8. La democracia es una utopía	1.5%	4%
9. Otros	1.5%	2.5%
10. No sabe, no contesta	6%	11%
Total	100%	100%

CUADRO 8
¿CÓMO SE CONSIGUE LA DEMOCRACIA?
CRUZADO POR GRUPOS DE EDAD

CATEGORÍAS	18-25	26-35	36-45	46-59	60 y +
1. Es una conquista ciudadana. Participando, exigiendo libertad de expresión y derecho de información. Por medio de la organización de la gente. A través de la presión de los ciudadanos (asociada a consecución y gestión de servicios)	29%	24%	41%	39%	67%
2. Depende del gobierno y los políticos: escuchando y respondiendo demandas sociales y económicas. Tomando en cuenta la opinión de todos	18%	26%	28%	18%	16.5%
3. A través del trabajo conjunto entre el gobierno y el pueblo (por ejemplo: Solidaridad, trabajo en equipo, unión)	—	6.5%	3%	4%	16.5%
4. A través del voto y las elecciones	21%	12.5%	5%	7%	—
5. Siendo un buen ciudadano. Respetando a los demás. Respetando las normas establecidas. Con las cualidades morales de la gente: "siendo honestos"	3%	4%	—	4%	—
6. A través de una población politizada. Fomentando la cultura y/o conciencia política en la población. A través de la educación, de la preparación de la gente (de su nivel de estudios)	13%	6.5%	8%	10%	—
7. Eliminando la corrupción y el fraude	3%	4%	—	4%	—
8. La democracia es una utopía	—	4%	5%	—	—
9. Otros	—	—	5%	7%	—
10. No sabe, no contesta	13%	12.5%	5%	7%	—
Total	100%	100%	100%	100%	100%

CUADRO 9
¿CÓMO SE CONSIGUE LA DEMOCRACIA?
CRUZADO POR ESCOLARIDAD

CATEGORÍAS	A	B	C	D	E
1. Es una conquista ciudadana. Participando, exigiendo libertad de expresión y derecho de información. Por medio de la organización de la gente. A través de la presión de los ciudadanos (asociada a consecución y gestión de servicios)	67%	30%	27%	41%	28%
2. Depende del gobierno y los políticos: escuchando y respondiendo demandas sociales y económicas. Tomando en cuenta la opinión de todos	23%	27%	25%	25%	14.5%
3. A través del trabajo conjunto entre el gobierno y el pueblo (por ejemplo: Solidaridad, trabajo en equipo, unión)	—	7%	6.5%	8%	7.5%
4. A través del voto y las elecciones	—	10%	9%	6%	28%
5. Siendo un buen ciudadano. Respetando a los demás. Respetando las normas establecidas. Con las cualidades morales de la gente: "siendo honestos"	—	—	2.5%	2%	7.5%
6. A través de una población politizada. Fomentando la cultura y/o conciencia política en la población. A través de la educación, de la preparación de la gente (de su nivel de estudios)	—	3%	15%	8%	—
7. Eliminando la corrupción y el fraude	—	3%	2.5%	—	—
8. La democracia es una utopía	—	—	2.5%	6%	—
9. Otros	—	3%	—	—	—
10. No sabe, no contesta	—	17%	10%	4%	14.5%
Total	100%	100%	100%	100%	100%

A = sin estudios; B = primaria; C = secundaria y preparatoria; D = universidad y postgrado; E = técnica.

CUADRO 10
¿CÓMO SE CONSIGUE LA DEMOCRACIA?
CRUZADO POR OCUPACIÓN

CATEGORÍAS	A	B	C	D	E	F	G
1. Es una conquista ciudadana. Participando, exigiendo libertad de expresión y derecho de información. Por medio de la organización de la gente. A través de la presión de los ciudadanos (asociada a consecución y gestión de servicios)	33%	30%	32%	25%	44%	28%	38%
2. Depende del gobierno y los políticos: escuchando y respondiendo demandas sociales y económicas. Tomando en cuenta la opinión de todos	22%	33%	32%	31%	9%	58%	19%
3. A través del trabajo conjunto entre el gobierno y el pueblo (por ejemplo: Solidaridad, trabajo en equipo, unión)	—	4%	5%	—	7%	—	4%
4. A través del voto y las elecciones	22%	11%	—	25%	7%	—	8%
5. Siendo un buen ciudadano. Respetando a los demás. Respetando las normas establecidas. Con las cualidades morales de la gente: "siendo honestos"	—	4%	—	—	7%	—	—
6. A través de una población politizada. Fomentando la cultura y/o conciencia política en la población. A través de la educación, de la preparación de la gente (de su nivel de estudios)	11.5%	4%	5%	3.5%	14%	14%	8%
7. Eliminando la corrupción y el fraude	—	7%	5%	3.5%	—	—	4%
8. La democracia es una utopía	—	—	—	—	10%	—	—
9. Otros	—	—	5%	—	—	—	—
10. No sabe, no contesta	11.5%	7%	16%	12%	2%	—	19%
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

A = estudiantes; B = empleadas; C = trabajadoras informales; D = amas de casa; E = profesionales; F = intelectuales; G = otras (empresarias, integrantes de cuerpos de seguridad, trabajadoras de Ayuntamiento, campesinas, obreras industriales).

CUADRO 11
¿QUÉ ES SER UN BUEN CIUDADANO?
CRUZADO POR PERTENENCIA A ORGANIZACIÓN

CATEGORÍAS	Mujeres organizadas	Mujeres no organizadas
1. Expresa reglas de convivencia en un espacio territorial o simbólico amplio (la ciudad o municipio, el país, la comunidad, la sociedad). Ser útil a la sociedad, participar en los trabajos colectivos. Tener cualidades morales (ser honesto, trabajador, consciente, respetuoso, decente)	49%	31%
2. Lo mismo que 1 pero en un espacio más restringido de la colonia o el barrio (ayudarse o cuidarse los unos a los otros, interesarse por los problemas de la comunidad, organizarse cuando hay problemas en la colonia, reunirse todos y hacer algo). Tener cualidades morales (ser honesto, trabajador, consciente, respetuoso, decente)	7%	14%
3. Expresa deberes y derechos políticos: votar, participar, decidir en los problemas de la ciudad, escoger autoridades, derecho de quejarse o manifestarse. Por ejemplo: "participar en todos los aspectos", derecho a que se cumplan las promesas	20%	16%
4. Expresa obligaciones y derechos con respecto a la ciudad o municipio y los servicios: derecho a la salud, educación, vivienda; cumplir o respetar leyes, normas, reglamentos o disposiciones del gobierno, de la constitución, de la ciudad o del municipio	18%	35%
5. Tener "cultura política" (educación cívica, información, noción de deberes y derechos)	2.5%	1.5%
6. Otros	2.5%	2.5%
7. No sabe, no contesta	1%	—
Total	100%	100%

CUADRO 12
¿QUÉ ES SER UN BUEN CIUDADANO?
CRUZADO POR GRUPOS DE EDAD

CATEGORÍAS	18-25	26-35	36-45	46-59	60 y +
1. Expresa reglas de convivencia en un espacio territorial o simbólico amplio (la ciudad o municipio, el país, la comunidad, la sociedad). Ser útil a la sociedad, participar en los trabajos colectivos. Tener cualidades morales (ser honesto, trabajador, consciente, respetuoso, decente)	50%	34%	41%	44%	33%
2. Lo mismo que 1 pero en un espacio más restringido de la colonia o el barrio (ayudarse o cuidarse los unos a los otros, interesarse por los problemas de la comunidad, organizarse cuando hay problemas en la colonia, reunirse todos y hacer algo). Tener cualidades morales (ser honesto, trabajador, consciente, respetuoso, decente)	9%	6%	15%	15%	33%
3. Expresa deberes y derechos políticos: votar, participar, decidir en los problemas de la ciudad, escoger autoridades, derecho de quejarse o manifestarse. Por ejemplo: "participar en todos los aspectos", derecho a que se cumplan las promesas	13%	22%	15%	15%	17%
4. Expresa obligaciones y derechos con respecto a la ciudad o municipio y los servicios: derecho a la salud, educación, vivienda; cumplir o respetar leyes, normas, reglamentos o disposiciones del gobierno, de la constitución, de la ciudad o del municipio	26%	31%	20%	22%	17%
5. Tener "cultura política" (educación cívica, información, noción de deberes y derechos)	2%	3%	3%	—	—
6. Otros	—	3%	6%	4%	—
7. No sabe, no contesta	—	1%	—	—	—
Total	100%	100%	100%	100%	100%

CUADRO 13
¿QUÉ ES SER UN BUEN CIUDADANO? (CRUZADO POR ESCOLARIDAD)

CATEGORÍAS	A	B	C	D	E
1. Expresa reglas de convivencia en un espacio territorial o simbólico amplio (la ciudad o municipio, el país, la comunidad, la sociedad). Ser útil a la sociedad, participar en los trabajos colectivos. Tener cualidades morales (ser honesto, trabajador, consciente, respetuoso, decente)	33.3%	57%	37%	35%	14%
2. Lo mismo que 1 pero en un espacio más restringido de la colonia o el barrio (ayudarse o cuidarse los unos a los otros, interesarse por los problemas de la comunidad, organizarse cuando hay problemas en la colonia, reunirse todos y hacer algo). Tener cualidades morales (ser honesto, trabajador, consciente, respetuoso, decente)	—	21%	8%	10%	14%
3. Expresa deberes y derechos políticos: votar, participar, decidir en los problemas de la ciudad, escoger autoridades, derecho de quejarse o manifestarse. Por ejemplo: "participar en todos los aspectos", derecho a que se cumplan las promesas	—	11%	18%	18%	29%
4. Expresa obligaciones y derechos con respecto a la ciudad o municipio y los servicios: derecho a la salud, educación, vivienda; cumplir o respetar leyes, normas, reglamentos o disposiciones del gobierno, de la constitución, de la ciudad o del municipio	33.3%	7%	34%	25%	43%
5. Tener "cultura política" (educación cívica, información, noción de deberes y derechos)	33.3%	—	3%	2%	—
6. Otros	—	4%	—	8%	—
7. No sabe, no contesta	—	—	—	2%	—
Total	100%	100%	100%	100%	100%

A = sin estudios; B = primaria; C = secundaria y preparatoria; D = universidad y posgrado; E = técnica.

CUADRO 14

¿QUÉ ES SER UN BUEN CIUDADANO? (CRUZADO POR OCUPACIÓN)

CATEGORÍAS	A	B	C	D	E	F	G
1. Expresa reglas de convivencia en un espacio territorial o simbólico amplio (la ciudad o municipio, el país, la comunidad, la sociedad). Ser útil a la sociedad, participar en los trabajos colectivos. Tener cualidades morales (ser honesto, trabajador, consciente, respetuoso, decente)	55%	35%	57%	30%	30%	44%	47%
2. Lo mismo que 1 pero en un espacio más restringido de la colonia o el barrio (ayudarse o cuidarse los unos a los otros, interesarse por los problemas de la comunidad, organizarse cuando hay problemas en la colonia, reunirse todos y hacer algo). Tener cualidades morales (ser honesto, trabajador, consciente, respetuoso, decente)	—	8%	7%	14%	15%	—	13%
3. Expresa deberes y derechos políticos: votar, participar, decidir en los problemas de la ciudad, escoger autoridades, derecho de quejarse o manifestarse. Por ejemplo: "participar en todos los aspectos", derecho a que se cumplan las promesas	22.5%	13%	—	25%	23%	11.5%	13%
4. Expresa obligaciones y derechos con respecto a la ciudad o municipio y los servicios: derecho a la salud, educación, vivienda: cumplir o respetar leyes, normas, reglamentos o disposiciones del gobierno, de la constitución, de la ciudad o del municipio	22.5%	38%	36%	25%	25%	33%	20%
5. Tener "cultura política" (educación cívica, información, noción de deberes y derechos)	—	—	—	3%	4%	—	3.5%
6. Otros	—	6%	—	—	3%	11.5%	3.5%
7. No sabe, no contesta	—	—	—	3%	—	—	—
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

A = estudiantes; B = empleadas; C = trabajadoras informales; D = amas de casa; E = profesionales; F = intelectuales; G = otras (empresarias, integrantes de cuerpos de seguridad, trabajadoras de Ayuntamiento, campesinas, obreras industriales).

CUADRO 15

**¿CUÁLES SON SUS DEBERES Y DERECHOS POLÍTICOS?
CRUZADO POR PERTENENCIA A ORGANIZACIÓN**

CATEGORÍAS	Mujeres organizadas	Mujeres no organizadas
1. Expresa deberes y derechos políticos: respeto a la legalidad, libertad de opinión, derecho a la información, aspirar a un puesto de elección popular, militar en un partido político, etc.	54%	44%
2. Votar, participar en las elecciones	18%	17%
3. Menciona ideas relacionadas con derechos y obligaciones civiles (pautas de convivencia, relaciones clientelares, asistencia legal, derecho a la vida y al trabajo, etc.)	21%	34%
4. Responde que no hay derechos, ni garantías políticas: el gobierno no los respeta	1%	1%
5. No sabe, no contesta	6%	4%
Total	100%	100%

CUADRO 16

**¿CUÁLES SON SUS DEBERES Y DERECHOS POLÍTICOS?
CRUZADO POR GRUPOS DE EDAD**

CATEGORÍAS	18-25	26-35	36-45	46-59	60 y +
1. Expresa deberes y derechos políticos: respeto a la legalidad, libertad de opinión, derecho a la información, aspirar a un puesto de elección popular, militar en un partido político, etc.	51%	50%	55%	43%	40%
2. Votar, participar en las elecciones	15%	19%	25%	14%	—
3. Menciona ideas relacionadas con derechos y obligaciones civiles (pautas de convivencia, relaciones clientelares, asistencia legal, derecho a la vida y al trabajo, etc.)	29%	29%	20%	39%	60%
4. Responde que no hay derechos, ni garantías políticas: el gobierno no los respeta	2.5%	—	—	4%	—
5. No sabe, no contesta	2.5%	2%	—	—	—
Total	100%	100%	100%	100%	100%

CUADRO 17

¿CUÁLES SON SUS DEBERES Y DERECHOS POLÍTICOS? (POR ESCOLARIDAD)

CATEGORÍAS	A	B	C	D	E
1. Expresa deberes y derechos políticos: respeto a la legalidad, libertad de opinión, derecho a la información, aspirar a un puesto de elección popular, militar en un partido político, etc.	50%	18%	49%	67%	38%
2. Votar, participar en las elecciones	—	21%	24%	8%	—
3. Menciona ideas relacionadas con derechos y obligaciones civiles (pautas de convivencia, relaciones clientelares, asistencia legal, derecho a la vida y al trabajo, etc.)	50%	43%	24%	23%	46%
4. Responde que no hay derechos, ni garantías políticas: el gobierno no los respeta	—	4%	—	—	8%
5. No sabe, no contesta	—	14%	3%	2%	8%
Total	100%	100%	100%	100%	100%

A = sin estudios; B = primaria; C = secundaria y preparatoria; D = universidad y posgrado; E = técnica.

CUADRO 18

¿CUÁLES SON SUS DEBERES Y DERECHOS POLÍTICOS? (POR OCUPACIÓN)

CATEGORÍAS	A	B	C	D	E	F	G
1. Expresa deberes y derechos políticos: respeto a la legalidad, libertad de opinión, derecho a la información, aspirar a un puesto de elección popular, militar en un partido político, etc.	55%	49%	28%	25%	60%	89%	39%
2. Votar, participar en las elecciones	22.5%	19%	14%	21%	24%	—	7%
3. Menciona ideas relacionadas con derechos y obligaciones civiles (pautas de convivencia, relaciones clientelares, asistencia legal, derecho a la vida y al trabajo, etc.)	22.5%	24%	50%	43%	16%	11%	43%
4. Responde que no hay derechos, ni garantías políticas: el gobierno no los respeta	—	5%	—	—	—	—	—
5. No sabe, no contesta	—	3%	8%	11%	—	—	11%
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

A = estudiantes; B = empleadas; C = trabajadoras informales; D = amas de casa; E = profesionales; F = intelectuales; G = otras (empresarias, integrantes de cuerpos de seguridad, trabajadoras de Ayuntamiento, campesinas, obreras industriales).

Bibliografía

- Arditi, Benjamín (1994), "La política después de la política", mimeo.
- Astelarra, Judith (1986), *Las mujeres podemos: otra visión política*, Icaria, Barcelona.
- Bonder, Gloria, "Mujer y política: ¿cuál política?, ¿qué mujer?", en FEM, año 10, núm. 46, pp. 5-11.
- Landi, Oscar (1988), *Reconstrucciones: las nuevas formas de la cultura política*, Puntosur editores, Buenos Aires.
- Lagarde, Marcela (1992), "El feminismo: alternativa al Estado patriarcal mexicano", en J. Alonso y otros (coord.), *El nuevo Estado mexicano. III. Estado, actores y movimientos sociales*, Universidad de Guadalajara-Nueva Imagen-CIESAS, México, pp. 225-264.
- Lechner, Norbert, "Especificando la política", en *Crítica & utopía*, núm. 8.
- Lechner, Norbert (1988), *Los patios interiores de la democracia: subjetividad y política*, FLACSO (Sede Chile), Santiago.
- Ubaldi Garcete, Norma y R. Winocur, "Informes de avance de la investigación: cultura política, credibilidad y elecciones en la Ciudad de México y los Estados de Puebla y Querétaro", mimeo., FLACSO (Sede México), México, abril de 1993 a junio de 1994.
- Ubaldi Garcete, Norma, "Mujeres y democracia en México, una mirada hacia las 'otras' mujeres", mimeo., presentado en el Seminario: "Antropología política: análisis y nuevos enfoques de estudio", INAH, México, junio de 1994.
- Vásquez, Verónica y R. Winocur, "Los unos y los otros. Ciudadanos del Plebiscito", en *Argumentos*, núm. 16.
- Winocur, Rosalía, "Acerca del estudio de la cultura política en México. Notas preliminares", mimeo., presentado en el Seminario: "Antropología política: análisis y nuevos enfoques de estudio", INAH, México, junio de 1994.